

peticiones de 3 autorizadas de acuerdo del dño. que todos
 debidamente se han visto con el dño. y el dño. y se ha
 de que se trata, se ha visto el expediente a la Real
 Diputación Provincial y se ha visto de que se peticiones se han
 que se han visto en vista p.ª poder en parte atender a la
 composición de la Plaza de estas Casas Capitulares,
 según propone la Comisión

y
 M.
 Peticiones de quiden
 de las peticiones
 todo.

Viene en oficio del Capitán del Puerto D. Pedro de la
 que en su oficio de esta Real Audiencia manifestando los perjuicios que
 pueden ocasionar con haberse situado un barco de guerra
 de la Armada llamada de la Real Armada en este puerto
 donde se encuentran personas de ingenio y ciencias y se
 conducen a la explotación de los edificios, por consiguiente
 que, y en las próximas noches de junio pueden ocasionar
 fuego en que peligran las personas de esta Real Audiencia
 con los barcos de guerra que se hallan atracados a la
 muralla. Entendido por esta Real Audiencia de acuerdo
 para a la Comisión de Regencia p.ª q.ª en el interin
 se encargue la Armada de que se trata sea el medio de
 ponerla a cubierto p.ª evitar los perjuicios indicados

M. C. V.
 Continúa en el oficio de esta Real Audiencia de D. Juan de S.ª
 de la Real Audiencia de S.ª
 de S.ª

Viene en oficio del Comandante de la Armada de
 que en su oficio de esta Real Audiencia manifestando q.ª
 cuando acciden en continuando con el mando de esta plaza
 no peca con la Recompensa de que se ha en la subsistencia
 p.ª causa de sus trabajos y graduación. Peticiones de las

